

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 145
9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210011900	V. S. Alimentos	Yuliana Andrea Herrera V.	Pedro Pablo Ocampo Agudelo	Fija Fecha audiencia	08-09-2021
17174318400120210017000	V. Existencia Unión Marital	Maria Piedad Osorio V.	Hdros. de Dagoberto Rios.	Requiere parte y ordena notificación	08/09/2021
17174318400120210011400	Amparo de Pobreza	Jasbley Alexandra Garzón	N/A	Requiere apoderado designado.	08/09/2021
17174318400120210020000	V.S. Disminución Alimentos	Christian Geovany González	Angie Juliana Lara	Rechaza demanda	08/09/2021
17174318400120210021400	V. Investigación de Paternidad	Yury Orozco Giraldo	Victor Hugo Otavo Rojas	Admite demanda	08/09/2021
17174318400120190019900	V. Terminación de la Patria Potestad	Catherine Rendón R.	Luis Alejandro Plata	Fija nueva fecha audiencia.	08/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MARIANA STOLTZE ARIAS

SECRETARIA